



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.465/12

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto General para 2012, en sesión plenaria celebrada el 25/10/2012, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se expone al público dicho documento, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles durante los cuáles, podrá ser examinado por los legítimos interesados, que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, para cuyo caso, se reproduce resumen por capítulos del mencionado documento contable:

INGRESOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A.-OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.761.700,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	50.000,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS.....	1.112.700,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	795.058,14
5 INGRESOS PATRIMONIALES	337.100,00
B.-OPERACIONES DE CAPITAL	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	294.448,23
TOTAL INGRESOS	4.351.006,37

GASTOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
A.-OPERACIONES CORRIENTES	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.310.200,00
2 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.....	1.441.750,00
3 GASTOS FINANCIEROS.....	57.500,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	467.000,10



B.-OPERACIONES DE CAPITAL

6 INVERSIONES REALES.....	505.556,37
9 VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS.....	569.000,00
TOTAL GASTOS.....	4.351.006,37

El Tiemblo, 29 de Octubre de 2012.

El Alcalde Presidente, *llegible*